

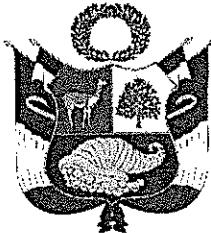
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Reg. N° 6.679
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARIA GENERAL

AVISO: HACER CONSTAR, que la presente copia fotostática compuesta de
una sola página, es la reproducción del documento original
que figura a la vista.

14 AGO. 2025

PEDRO JESÚS CRUZ ANTEASA
FEDATARIO
RGGR N° 271 - 2024 - GRA/GGR



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 454-2025-GRA/GGR

Huaraz, 08 de agosto de 2025

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 258-2024-GRA/GGR de fecha 15 de abril de 2024, la Resolución Gerencial General Regional N° 420-2025-GRA/GGR de fecha 16 de julio de 2025, la Carta N° 001-2025-DSAI-RVOP de fecha 18 de julio de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el literal c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, señala que es atribución del Gobernador Regional "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza",

Que, el inciso 3.1 del numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2023-GRA/GR de fecha 05 de enero de 2023 y ratificado en todos sus extremos mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 237-2023-GRA/GR de fecha 29 de diciembre de 2023, en materia de recursos humanos, el Gobernador Regional delega distintas facultades a los funcionarios y Directivos del Gobierno Regional de Ancash, delegándose al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, la facultad de "Designar y cesar a los Gerentes y Sub Gerentes Regionales de libre designación, así como los Directores Regionales y demás empleados de confianza de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash. Asimismo, podrá efectuar encargaturas cuando el caso lo requiera";

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 420-2025-GRA/GGR de fecha 16 de julio de 2025, se designa al Licenciado en Administración **RAFAEL VÍCTOR ORELLANO PONTE** en el cargo de confianza de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash, bajo la modalidad CAS Funcionario, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, advirtiéndose que con fecha posterior a la emisión de la indicada Resolución Gerencial General Regional N° 420-2025-GRA/GGR, mediante la mesa de partes virtual de la sede central del Gobierno Regional de Ancash, se presentó la Carta N° 001-2025-DSAI-RVOP de fecha 18 de julio de 2025, contenido la renuncia del servidor **RAFAEL VÍCTOR ORELLANO PONTE** al cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II – Jefe de Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local del Santa de la Dirección Regional de Educación del Gobierno

Regional de Ancash, designado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 258-2024-GRA/GGR de fecha 15 de abril de 2024, se hace necesario, modificar lo dispuesto en el artículo tercero de la precitada Resolución Gerencial General Regional N° 420-2025-GRA/GGR, a efectos de no lesionar derecho alguno del indicado servidor;

Que, siendo así, estando a las consideraciones expuestas y de acuerdo a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 080-2024-GRA/GR de fecha 31 de diciembre de 2024, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR lo dispuesto en el artículo tercero de la Resolución Gerencial General Regional N° 420-2025-GRA/GGR de fecha 16 de julio de 2025, el mismo que queda redactado en los siguientes términos:

ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial General Regional N° 258-2024-GRA/GGR de fecha 15 de abril de 2024, en virtud de la cual se designó en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II – Jefe de Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local del Santa de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Ancash al servidor RAFAEL VÍCTOR ORELLANO PONTE, con efectividad a partir de la fecha de presentación de su carta de renuncia N° 001-2025-DSAI-RVOP.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash cumpla con notificar la presente Resolución para conocimiento de las partes, para los trámites que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
GERENTE GENERAL REGIONAL

